

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRE DE JUAN ABAD ANUNCIO

Expediente: 493/2020.

Presentado por ADAMO TELECOM IBERIA, S.A., con C.I.F. A65232357 un Plan de Despliegue de Red de Alimentación de fibra Óptica en Torre de Juan Abad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de diez días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://torredejuanabad.sedelectronica.es>

En Torre de Juan Abad, La Alcaldesa-Presidente, doña María del Señor Fresneda Guerra.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 449

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>